



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

**2732**

*Aprobación inicial Presupuesto 2015*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 4 de febrero de 2015, el Presupuesto General i la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.I.B., durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez terminado el plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Petra, 9 de febrero de 2015

**El Presidente**

Antoni Mulet Campins

